WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 FEB. 2024
RECIBIDO
Hora: 17:00
Firma:

Moción de Orden del Día N° 10529

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 05 de marzo de 2024, el **distrito de Andamarca de la provincia de Concepción**, **región Junín**, cumple su **nonagésimo cuarto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso del país.

Que, el **05 de marzo de 1930**, durante el gobierno del ex presidente de la República Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Andamarca**, lo cual fue reconocido con la **Ley N° 6794,** cuyo artículo 1° dice: "Créase el distrito de Andamarca, en la provincia de Jauja, con el pueblo de su nombre que servirá de capital (…)".

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Andamarca**, **provincia de Concepción, región Junín** por su **XCIV aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor Julio Alfonso Cotera Avellaneda, alcalde del **distrito de Andamarca**, **provincia de Concepción, región Junín**, para que haga extensivo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Andamarca** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 19 de febrero de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/02/2024 18:14:38-0500